

Expediente nº: PLN/2018/3

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno (Resolución n.º 1093/2018)

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, día **17 de mayo de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

2º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26-04-2018.

3º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ASUNTOS SOCIALES

3º A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MACMA (EXPTE. 3622/2018).

4º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

4º A) PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN ZONA PÚBLICA DEPORTIVA, PUNTOS DE ILUMINARIAS, CONSTRUCCIÓN DE UN CHIRINGUITO Y ASEOS. (EXPTE. 6626-2017).

4º B) DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL DE DENIA (EXPTE. 11658-2017).

4º C) RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 990-2018, DE 30 DE ABRIL (EXPTE. 3943-2018).

5º ASUNTOS URGENTES, SI PROCEDE.

6º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL ROF.

7º DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

8º DAR CUENTA DE INFORMES PRECEPTIVOS DEL ÁREA ECONÓMICA, SI PROCEDE.

9º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación o a través de la plataforma Gestiona.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Teulada, a 14 de mayo de 2018

LA SECRETARIA ACCTAL.

María Bisquert Crespo